Recibio = Asunción

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 16:27

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9444450	15 SEP. 16:25	02'25	TRANS	03	OK

Asunción, 15 de setiembre de 2013.

Señores:
MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
25 de Mayo N° 334
Telef.: 021- 444 450
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido E. Burgos I.
Director

Recibio: Leticia Mendez.

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 16:23

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COPEL S.A.	15 SEP. 16:21	01'50	TRANS	02	OK

Asunción, 15 de setiembre de 2013.

Señores:
COPEL S.A.
Jejuí 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Telef.: 021- 494 513
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me des muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibo: Minion Espinola

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 16:11

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ABUELO JUAN SRL	15 SEP. 16:10	00'50	TRANS	01	OK

Nota UOC N° 3231/2014

Asunción, 15 de setiembre de 2013.

Señores:
ABUELO JUAN S.R.L.
Asturianas 48 y Madrileñas – Barrio Obrero
Telef.: 021- 300 979
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido m[illegible]cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. [illegible]
Ministerio Público

Recibio = Jessica

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 16:07

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9441447	15 SEP. 16:05	02'27	TRANS	04	OK

Asunción, 15 de setiembre de 2013.

Señores:
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo.
14 de Mayo N° 150 c/ Benjamín Constant
Telef.: 021- 441 447
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guillermo Ramírez
Director U.O.C.

Recibio: Eduardo Ferreira

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 15:50

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Distribuidora LI	15 SEP. 15:49	01'13	TRANS	01	OK

Nota UOC N° 0809 / 2014

Asunción, 15 de setiembre de 2014

Señores:
EVOLUTION de Ulises Levrand
15 de Agosto N° 1296
Teléf.: 021 – 452 882 /495 083
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014 las empresas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, ABUELO JUAN S.R.L., MARTINEZ HERMANOS S.R.L., COPEL S.A. y KUATIAPO S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.

Recibio: Delia Benitez.

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 SEP. 2014 15:55

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL CASTILLO S.A.	15 SEP. 15:52	02'15	TRANS	03	OK

Nota UOC N° 3228/2014

Asunción, de setiembre de 2014

Señores:
EL CASTILLO S.A.
Mercado de Abasto – Bloque B.
Teléf.: 021 – 501 924
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4129 de fecha 12 de setiembre de 2014 las empresas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, ABUELO JUAN S.R.L., MARTINEZ HERMANOS S.R.L., COPEL S.A. y KUATIAPO S.A.,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2014** "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD, CARTÓN Y OTROS", llevado a cabo en fecha 06 de agosto de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos
Director U.O.C.